



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 708.-

Asunción, *22* de abril de 2019

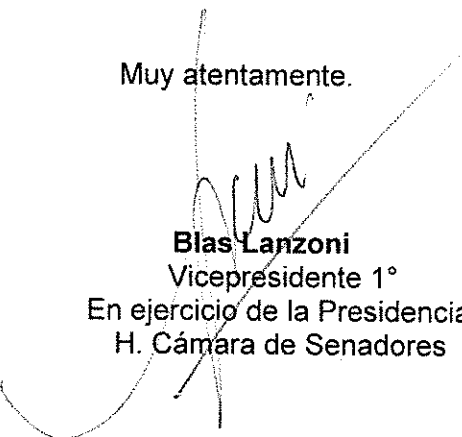
Señora
Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga, Fiscal General del Estado
 Ministerio Público

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 509, **QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE INVESTIGACIÓN FISCAL EN RELACIÓN A LA MORTANDAD DE PECES EN EL RÍO PARAGUAY**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 11 de abril del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
 Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
 Vicepresidente 1°
 En ejercicio de la Presidencia
 H. Cámara de Senadores



S-198469



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 509.-

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE INVESTIGACIÓN FISCAL EN RELACIÓN A LA MORTANDAD DE PECES EN EL RÍO PARAGUAY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar Informe al Ministerio Público sobre los siguientes puntos:

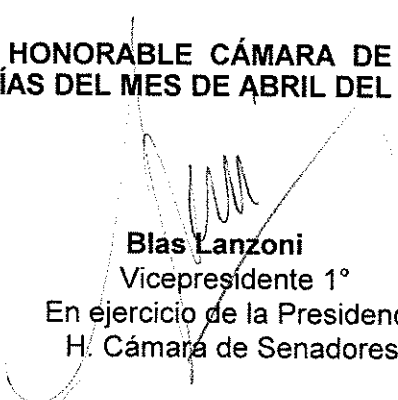
- a. Si el Ministerio Público ha iniciado una investigación fiscal en relación a la mortandad de peces en el Río Paraguay, observadas desde el 22 de marzo del presente año, considerando la Ley N° 716/96 "Que Sanciona Delitos contra el Medio Ambiente".
- b. En caso afirmativo, detallar de manera completa los resultados.
- c. En caso negativo, explicar los motivos por el cual no se ha realizado la mencionada investigación.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

